

# Comentario a la ponencia "Indicadores de lesiones y accidentes"

Mario Madrazo-Navarro\*

El trabajo que presentó el Dr. Jorge Aviña Valencia, Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, dimensiona con claridad la participación de los accidentes en el perfil de la morbilidad y la mortalidad de la población mexicana. Toda vez que este último evento, la mortalidad, representa el daño a la salud más grave, que nos enfrenta con hechos definitivos, el trabajo que se comenta lo aborda como tema central.

El análisis destaca la ubicación actual de los accidentes como cuarta causa de mortalidad, pues desde 1997 la diabetes mellitus ocupa el tercer lugar, que en años previos correspondía a los accidentes. Se aprecia la tendencia al descenso en la incidencia del evento, de casi 5 puntos en el indicador, el que en 1998 registró 36.7 casos por cada 100,000 habitantes.

Desde la perspectiva del Instituto Mexicano del Seguro Social, y en particular en relación con los accidentes de trabajo, se identifica paralelismo entre los datos epidemiológicos del Instituto y los presentados en el trabajo del Dr. Aviña Valencia.

Durante el periodo 1994-1998 la tasa de incidencia de las defunciones por riesgos de trabajo disminuyó 4.6 puntos; el evento abarca toda la etapa productiva, de los 15 a los 65 años de edad; sin embargo, en el sexo masculino la tasa más alta se ubica en el grupo de 45 a 49 años; en tanto que en el femenino afecta al grupo de 40-44 años.

La distribución por actividad económica registra las tasas de mortalidad más elevadas en la industria de la construcción, las industrias extractivas, el

transporte y las comunicaciones. Según causa externa, el primer lugar correspondió a los accidentes por vehículos de motor, seguidos de caídas y homicidio. Los diagnósticos más frecuentes fueron los de fractura de la bóveda y de la base del cráneo. El puesto de trabajo más afectado fue el de conductor de vehículo de motor. El principal escenario para la ocurrencia de este evento es la vía pública.

La Dirección de Prestaciones Médicas del IMSS, a través de la Coordinación de Salud en el Trabajo, desarrollan el Programa Estratégico de Salud en el Trabajo que privilegia la aplicación de acciones anticipatorias y preventivas, principalmente de educación para el autocuidado de la salud.

Sin embargo, en el evento que se describe, las acciones han tenido escaso impacto, principalmente debido al sitio de ocurrencia de los accidentes mortales, la vía pública, en el que concurren factores poco vulnerables a las acciones de la seguridad e higiene en el trabajo. Esto pone de manifiesto la necesidad de:

- fortalecer la concertación con las organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como con las organizaciones de la sociedad civil para favorecer programas de educación vial y de capacitación para la conducción responsable de vehículos;
- mejorar la actuación coordinada con las autoridades de transporte, viales y de caminos, para promover y vigilar el cumplimiento de la reglamentación correspondiente;

\* *Director de Prestaciones Médicas del IMSS.*

- fortalecer la participación de las autoridades de seguridad pública para disminuir la incidencia de actos ilícitos y violentos en la vía pública, que pueden ser causa de mortalidad;

- desarrollar campañas de difusión y educación amplias y vigorosas, en todos los sectores de la población para consolidar la cultura de autocuidado de la salud, de prevención de riesgos, así como de protección a la vida y al patrimonio de los individuos.

El trabajo que se comenta ha documentado de manera muy sólida la importancia humana, social, económica y de salud que reviste la atención integral de las causas de los accidentes, tanto como de

la población siniestrada. Los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social relativos a las defunciones por riesgos de trabajo, ratifican la tendencia descrita, por lo que se constituyen en argumento para ratificar las propuestas de estrategias y líneas de acción que forman parte del Programa de Trabajo del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, en el que participan las instituciones aquí representadas, por lo que al contar con rumbo y dirección bien definidas y establecidas por consenso, nuestro compromiso es realizar más amplios y mayores esfuerzos para el control de tales siniestros, como corresponde a una nación moderna, justa, vigorosa y progresista.